

PROGRAMA

Nombre de la capacitación:

GÉNERO Y TRABAJO LEGISLATIVO

1. Fundamentación

En las últimas décadas se han dado pasos importantes hacia la igualdad de los derechos entre los ciudadanos y las ciudadanas. Sin embargo, todavía persisten brechas de género en las esferas pública y privada. Las mujeres son activas protagonistas de la vida política, económica, social y cultural, pero su participación suele ocurrir en condiciones de sobrecarga de trabajo, menor valoración y discriminación.

La igualdad de género es multidimensional y requiere del diseño y la adopción de diversas medidas. Hay asuntos, por ejemplo, como el reconocimiento del trabajo no remunerado que las mujeres desarrollan en la esfera doméstica, que brindan una oportunidad para innovar en una agenda de igualdad que integre las cuestiones fiscales, impositivas, de desarrollo productivo y comercial con las tradicionalmente consideradas de carácter social.

Las leyes, las políticas y los programas estatales pueden producir o reforzar la desigualdad de género sin buscarlo deliberadamente. Por ello, durante la elaboración, ejecución y evaluación de cualquier intervención o iniciativa pública es necesario analizar sus posibles consecuencias sobre las condiciones de vida de mujeres y hombres. Este curso apunta a la incorporación del enfoque de género en una amplia gama de temáticas, presentando una estrategia fundamental en el Sistema de las Naciones Unidas conocida como transversalización de género.

2. Contribución esperada:

Este curso busca aportar herramientas prácticas para la incorporación del enfoque de género en el trabajo legislativo en Argentina, partiendo de reconocer que el desarrollo sostenible con equidad social requiere situar a las mujeres y los hombres en pie de igualdad. La adopción de un enfoque de género en el Poder Legislativo tiene un conjunto de ventajas:

- Aumenta su representatividad, al reconocer los derechos y las necesidades de mujeres y hombres.
- Contribuye a una gestión más eficaz y eficiente, al valorar los efectos de las medidas legislativas en las relaciones de género.
- Favorece una mayor idoneidad técnica, al conocer la perspectiva de género e incorporarla en la elaboración y discusión de medidas legales.

- ➔ Contribuye a la calidad institucional, al favorecer el diálogo y la rendición de cuentas ante la sociedad civil y sus organizaciones.

3. Destinatarios/os

El público estará compuesto por agentes pertenecientes a las diferentes áreas dependientes de la Secretaría Parlamentaria y Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Cada sesión estará compuesta por entre 40 y 50 participantes.

4. Propósitos

El objetivo general del curso es fortalecer las capacidades del personal de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para incorporar el enfoque de género en el trabajo legislativo.

5. Temario

El curso se organiza en cuatro módulos:

➤ Módulo 1: El sistema de género: conceptos.

Objetivo específico:

Reconocer cómo la actual construcción social de género influye, en forma diferencial y desigual, en el acceso a los recursos y las oportunidades de desarrollo de varones y mujeres.

Contenidos:

- Género/sexo.
- Estereotipos de género.
- Brechas de género.
- Análisis de género.
- Razones para un enfoque de género en la labor legislativa.

Referencias bibliográficas

CEDAW (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer). Séptimo informe periódico que los Estados partes debían presentar en 2014. Argentina, 15/02/2015. Disponible en:

http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ARG/CEDAW_C_ARG_7_5899_S.pdf

CEDAW y Protocolo Facultativo. Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2000), disponible en:

http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&task=view&id=905&pub_id=273

CEPAL (2016) Autonomía de las mujeres e igualdad en la Agenda de desarrollo sostenible. XIII Conferencia Regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe, Montevideo ,25 al 28 de octubre de 2016. Disponible en:

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/4/S1601248_es.pdf

CEPAL (2017) Nota para la igualdad N° 23: Los derechos y la autonomía de las mujeres en el centro del Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Disponible en:

http://oig.cepal.org/sites/default/files/no23_agenda_2030_esp.pdf

Lamas, Marta (2003): “La antropología feminista y la categoría género”, en Lamas, Marta (Comp.): El género: la construcción cultural de la diferencia sexual, México PUEG, Miguel Angel Porrúa Grupo Editorial, pp.97-125

Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en:

<http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>

PNUD (2014) Guía de Incidencia Política para conseguir una Ley de Identidad de Género. Disponible en:

<http://attna.org.ar/wp-content/uploads/2013/07/Gu%C3%ADa-de-Incidencia-Pol%C3%ADtica-para-Conseguir-una-Ley-de-Identidad-de-G%C3%A9nero-Final.pdf>

Scott, Joan (1996) El género. Una categoría útil para el análisis histórico, en: Lamas Marta (Compiladora). El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG, México. 265-302. Disponible en:

<http://www.inau.gub.uy/biblioteca/scott.pdf>

Stolcke, Verena (2004) La mujer es puro cuento, en Estudios Feministas, Florianópolis, 12(2): 264, maio-agosto/2004. Disponible en:

<http://www.scielo.br/pdf/ref/v12n2/23961.pdf>

Guedes, Florencia; Huberman, Hugo; Montanaro, Laura; Tufro, Lucila (2015): “Comprometidos con la igualdad. Guía de acción para delegados y delegadas sindicales”, TRAMA- Lazo Blanco, Fundación UOCRA, con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ONU Mujeres, ONU Sida, conjuntamente con la Fundación UOCRA y con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Buenos Aires, Argentina. Disponible en:

http://www.ilo.org/buenosaires/publicaciones/WCMS_452859/lang-es/index.htm

➤ **Módulo 2: Comenzando por casa: la igualdad de género en la organización legislativa.**

Objetivo específico:

Identificar criterios y herramientas para examinar la organización interna de los poderes legislativos desde la perspectiva de la igualdad de género.

Contenido:

- Marcos normativos internacional y nacional
- Relevancia de la incorporación del enfoque de género en la labor legislativa.
- La estructura y la cultura de la organización
- División sexual del trabajo
- Las condiciones de trabajo: infraestructura y horarios
- Uso del lenguaje incluyente
- Violencia laboral

Referencias bibliográficas

Acker, Joan (2000): “Jerarquías, trabajos y cuerpos: una teoría sobre las organizaciones dotadas de género” en Marysa Navarro y Catherine Stimpson, Cambios sociales, económicos y culturales, México: Fondo de Cultura Económica.

Ayuntamiento de Granada, Concejalía de Igualdad de Oportunidades. s/f. *Propuestas para un uso no sexista del lenguaje administrativo*. Disponible en:
[https://granada.org/inet/wmujer.nsf/51c32f92904fd655c1256e36004041dc/1a17d6baa6%20d502acc125740500323303/\\$FILE/Propuestas%20para%20%20un%20uso%20no%20sexista%20del%20lenguaje%20administrativo.%20PDF](https://granada.org/inet/wmujer.nsf/51c32f92904fd655c1256e36004041dc/1a17d6baa6%20d502acc125740500323303/$FILE/Propuestas%20para%20%20un%20uso%20no%20sexista%20del%20lenguaje%20administrativo.%20PDF).

CONAPRED (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación) (2009). Diez recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje. Segunda edición. México: Textos del caracol. Menéndez, María Isabel. s/f. *Lenguaje administrativo no sexista*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer, Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social.
http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/C-01-2.pdf

Emakunde / Instituto Vasco de la Mujer (2011). “Protocolo contra el acoso sexual y sexista en el trabajo”. Disponible en:
http://www.emakunde.euskadi.eus/u72-publicac/es/contenidos/informacion/pub_guias/es_emakunde/adjuntos/protocolo_acoso_sexual_y_sexista_es.pdf

Hirata, H. (2000) Relaciones sociales de sexo y división del trabajo .Contribución a la discusión sobre el concepto trabajo. *Herramienta* 14. Disponible en:
<http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-14/relaciones-sociales-de-sexo-y-division-del-trabajo-contribucion-la-discusio>

Honorable Cámara de Diputados de la Nación (2015) Guía para el uso de un Lenguaje no sexista e igualitario en la HCDN. Disponible en:
http://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dprensa/guia_lenguaje_igualitario.pdf

IPU (2016) Evaluar la sensibilidad de género de los parlamentos. Herramienta de autoevaluación. Disponible en:
file:///C:/Users/Andrea/Downloads/ipu_gender_sensitivity_toolkit_a5_spanish_final_lr.pdf

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Presidencia de la Nación (2014). Género y negociación colectiva. Disponible en:
http://www.trabajo.gov.ar/downloads/formacionSindical/PUBLI_Genero_y_Negociacion_Colectiva-Modulo1.pdf

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Presidencia de la Nación /PNUD/AI (2015). Comprometidos con la igualdad. Guía de acción para delegados y delegadas sindicales, p.18.
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_452859.pdf

PNUD (2015) Más Allá de los Números: Las mujeres transforman el Poder Legislativo en América Latina y el Caribe
http://americalatina genera.org/newsite//images/Mujeres_parlam_llatinoam.pdf

PNUD (2011): “¿Quién promueve la igualdad en los Parlamentos? Experiencias de bancadas, comisiones, unidades técnicas y grupos mixtos en América Latina y el Caribe”, Coordinadora Ana Laura Rodríguez Gustá. Área Práctica de Género- Centro Regional del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en América Latina y El Caribe. Disponible en: http://www.wim-network.org/wp-content/uploads/2011/09/informe_igualdad_genero_parlamentos.pdf

PNUD (2017) Scrutinising Legislation from a Gender Perspective. A practical Toolkit. Disponible en:
<http://www.pacific.undp.org/content/pacific/en/home/library/DG/scrutinising-legislation-from-a-gender-perspective.html>

➤ **Módulo 3: Legislar con estrategias, instrumentos y enfoque de género.**

Objetivo específico:

Familiarizar a las personas participantes con las nociones de transversalización del enfoque de género en la producción legislativa y brindar herramientas para su aplicación concreta.

Contenido:

- La transversalización de género
- El análisis de impacto de género (AIG)
- Indicadores de Género
- Los presupuestos sensibles al género

Referencias bibliográficas

ELA-ACIJ (2016) "El valor de la igualdad de género". Buenos Aires: ELA-ACIJ.

http://acij.org.ar/wp-content/uploads/2016/05/El_valor-de-la_igualdad-de-genero.pdf

Elson, Diane (2005) Seguimiento de los Presupuestos Gubernamentales para el Cumplimiento de la CEDAW. Sección 6, Análisis del ingreso público desde una perspectiva de la CEDAW.UNIFEM. pp. 69 - 97 Disponible en:

http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/ceameg/violencia/siv1/doctos/pto/ptoc_edaw.pdf

Instituto de la Mujer (2005) Informes de impacto de género. Guía de aplicación práctica para la elaboración de informes de género de las disposiciones normativas que elabore el gobierno, de acuerdo a la Ley 30/2003.España: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

<http://www.mujaresenred.net/IMG/pdf/guiaimpacto.pdf>

PNUD (2011) Políticas de igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming. ¿De qué estamos hablando?. Marco Conceptual. Edición revisada y actualizada .Disponible en:

http://americ latinagenera.org/newsite//images/cdr-documents/publicaciones/doc_732_Policasdeigualdad23junio08.pdf

PNUD y Secretaría General de la Casa de Representantes de Indonesia (2008). A Gender Responsive Parliament: A Handbook on Gender Mainstreaming In the Legislature. Yakarta.

http://iknowpolitics.org/sites/default/files/undp20gender20handbook20part_i_1.pdf

PNUD (2013): "Parlamentos e igualdad. Ruta de desarrollo de capacidades para la transversalidad de género en los poderes legislativos". Coordinación: Neus Bernabeu

Colaboradora principal: Ana Laura Rodríguez Gustá, Panamá, agosto 2013, disponible en <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/democratic-governance/parliaments-and-gender-equality.html>

ONU Mujeres (2017): “El progreso de las mujeres en América Latina y el Caribe 2017. Transformar las economías para realizar los derechos”. Disponible en: <http://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2016/12/el-progreso-de-las-mujeres-america-latina-y-el-caribe-2017>

➤ **Módulo 4: ¿Cómo podemos seguir avanzando? (Agenda de Género).**

Objetivo específico:

Abordar algunas temáticas fundamentales de la agenda legislativa para la igualdad de género.

Contenido:

- Avances y desafíos en América Latina y en Argentina.
- Construcción /fortalecimiento de la agenda de género legislativa en la región y en Argentina.

Referencias bibliográficas

CEDAW (2016). Recomendaciones del Comité de la CEDAW a la Argentina. Disponible en: <http://www.refworld.org/docid/583862e94.html>

Honorable Cámara de Diputados de la Nación (2017). Orden del Día N° 1293. Creación del Observatorio Parlamentario Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas- República Argentina, 2 de mayo 2017

Trabajo y economía

Carlotto, Remo Gerardo (Diputado Nacional) (2013): “Informe sobre la situación legislativa de los derechos humanos en la república argentina”, informe previsto en la ley nacional 25.391.

CEPAL (2015) .Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales. Disponible en http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37726/S1500041_es.pdf;jsessionid=D6A272FFADC7B7CE11FF37EC313B4FB2?sequence=1

ELA, CIEPP y ADC (2014) Aportes para la discusión legislativa sobre reformas necesarias en materia de cuidado. Documentos de Trabajo “Políticas públicas y derecho al cuidado”. Disponible en:

<http://elcuidadoenagenda.org.ar/wp-content/uploads/2014/12/DT-1-Aportes-para-la-discusion-legislativa.pdf>

ELA/ CIPPEC/UNICEF. Licencias. Tiempos para cuidar. Disponible en:

<http://www.ela.org.ar/a2/index.cfm?fuseaction=MUESTRA&codcontenido=2660&plcont ampl=43&aplicacion=app187&cnl=14&opc=49>

Lupica, Carina (2010) Trabajo decente y corresponsabilidad de los cuidados en Argentina, Buenos Aires: OIT. Disponible en:

https://www.oitcenterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/td_corresponosa.pdf

OIT (2014) La maternidad y la paternidad en el trabajo. La legislación y la práctica en el mundo. Disponible en:

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/--dcomm/documents/publication/wcms_242618.pdf

OIT (2017): “World Employment and Social Outlook: Trends for women 2017”, International Labour Office- Geneva. Disponible en:

http://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/trends-for-women2017/WCMS_557245/lang--en/index.htm

PNUD .Colección de Cuadernos “Atando cabos, deshaciendo nudos”. Disponible en:

<http://americ latinagenera.org/newsite/index.php/es/centro-de-recursos?t=Trabajo%20y%20econom%C3%ADa>

PNUD (2014) Género en el trabajo: brechas en el acceso a puestos de decisión. Aportes para el desarrollo humano en argentina / 2014. Disponible en:

http://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Desarrollo%20Humano/PNU D%20ARGENTINA%20 Aportes_8.pdf

Rodríguez Enríquez, C. y G. Marzonetto (2015) "Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina". Revista Perspectivas de Políticas Públicas. IV (8). Disponible en:

<http://revistas.unla.edu.ar/perspectivas/article/viewFile/949/946>

OSCE/ ODIHR (2017) Making Laws Work for Women and Men: A Practical Guide to Gender- Sensitive Legislation Disponible en: <http://www.osce.org/odihr/327836>

Cuotas y Paridad

Archenti, Nélica (2011) La paridad política en América Latina y el Caribe. Percepciones y opiniones de los líderes de la región. CEPAL - Serie Mujer y Desarrollo No. 108. Santiago de Chile. Disponible en:

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5835/1/S1100674_es.pdf

BID/IDEA (2015) Partidos políticos y paridad: Un desafío de la democracia en América Latina ,Banco Interamericano de Desarrollo (BID) -Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) 2015.Disponible en :

<https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7356/int320.PDF?sequence=1>

Caminotti, Mariana (2014) Ideas, legados y estrategias políticas en la reforma de las reglas de selección de candidatos: la ley de cuotas pionera de Argentina, en Revista Uruguay de Ciencia Política, vol. 23 N°2, 2014. Niki Johnson y Michelle M.Taylor-Robinson (Coordinadoras).pp.65-86. Disponible en:

http://schwindt.rice.edu/pdf/publications/schwindtbayer2014_revista_uruguay.pdf

Caminotti, Mariana y Cogliano Natalia (2017) La paridad política en Argentina: avances y desafíos / Coordinación general de Alejandra García; Andrea Balzano. - 1a ed. ilustrada. - Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; Lima: IDEA Internacional; Panamá: Organización de las Naciones Unidas. Mujeres. Disponible en: http://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/library/womens_empowerment/IPPA ArgentinaLibro/

CEPAL (2015) Informe regional sobre el examen y la evaluación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y el documento final del vigesimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000) en los países de América Latina y el Caribe, “Logros en la autonomía en la toma de decisiones”, pp. 23-31. Disponible en:

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37718/S1421043_es.pdf;jsessionid=F8169E2D10017ADC2BA2F4538EEDC187?sequence=4

Dinatale, Martín (2017): Informe de la ONU: la participación de la mujer en la política argentina es "excesivamente baja", nota periodística INFO BAE, sección Política, 2 de agosto de 2017, disponible en: <http://www.infobae.com/politica/2017/07/10/informe-de-la-onu-la-participacion-de-la-mujer-en-la-politica-argentina-es-excesivamente-baja/#AUWBCBMH5RCBDDYFY2R76WQOGQ>

Johnson, Niki (2014) Presentación, Revista Uruguay de Ciencia Política Vol. 23 (2), 2014. Niki Johnson y Michelle M. Taylor-Robinson (Coordinadoras).pp.7-14

<http://www.redalyc.org/pdf/2973/297338131001.pdf>

Llanos Cabanillas, Beatriz (2013) A modo de introducción: Caminos recorridos por la paridad en el mundo, en *La apuesta por la paridad: democratizando el sistema político en América Latina. Los casos de Ecuador, Bolivia y Costa Rica*. Perú: Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, pp. 17-43.

<http://www.idea.int/sites/default/files/publications/la-apuesta-por-la-paridad.pdf>

Santoro, Sonia (2017): “Esposas de...” nota periodística, Diario Página 12, Edición Impresa | 26 de julio de 2017, disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/50649-esposas-de>

Struminger, Brenda ; Dema, Verónica (2017): “Qué bloque tiene más mujeres en el Congreso y cuál es el lugar de la Argentina en el ranking mundial”, nota periodística Diario La Nación. 11 de Julio de 2017. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/2040056-que-bloque-tiene-mas-mujeres-en-el-congreso-y-cual-es-el-lugar-de-la-argentina-en-el-ranking-mundial>

Violencia contra las mujeres

CNM (2016). Plan Nacional de Acción contra la violencia de género 2017-2019. Disponible en:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/consejo_nacional_de_mujeres_plan_nacional_de_accion_contra_violencia_genero_2017_2019.pdf

ELA/ GCBA (2016). Las cifras de la violencia. Resultados de la primera encuesta de percepción e incidencia sobre violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja en la Ciudad de Buenos Aires. Disponible en:

<http://www.ela.org.ar/a2/index.cfm?fuseaction=MUESTRA&codcontenido=2463&plcontempl=6&aplicacion=app187&cnl=14&opc=49>

Ley N° 26.485 (2009). Ley de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Recuperado de http://www.cnm.gov.ar/LegNacional/Ley_26485_decreto_1011.pdf

Decreto 1011/2010. Decreto de reglamentación de la Ley 26.485. Recuperado de http://www.cnm.gov.ar/LegNacional/Ley_26485_decreto_1011.pdf

Naciones Unidas (2017): “Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias relativo a su misión a la Argentina”, Consejo de Derechos Humanos, 35° período de sesiones 6 a 23 de junio de 2017 .Tema 3 de la agenda “Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo”.

Rodríguez Enríquez, Corina, Pautassi Laura (2016): “Violencia contra las mujeres y políticas públicas. Implicancias fiscales y socioeconómicas”, Serie Asuntos de Género, CEPAL. <http://www.cepal.org/es/publicaciones/40483-violencia-mujeres-politicas-publicas-implicancias-fiscales-socioeconomicas>

Sagot, Montserrat (2010). La ruta crítica de las mujeres afectadas por violencia intrafamiliar en América Latina. Estudio de casos en diez países. OPS/OMS. Programa Mujer, Salud y Desarrollo. Disponible en:
<http://www1.paho.org/spanish/hdp/hdw/rutacritica.pdf>

Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Buenos Aires: Editorial Prometeo – Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en:
<http://mercosursocialsolidario.org/valijapedagogica/archivos/hc/1-aportes-teoricos/2.marcos-teoricos/3.libros/RitaSegato.LasEstructurasElementalesDeLaViolencia.pdf>

Segato, R. (2016). La guerra contra las mujeres. Buenos Aires: Traficantes de Sueños. Disponible en:
http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ARG/CEDAW_C_A_RG_7_5899_S.pdf

➤ Recursos en internet

-Internacionales

América Latina Genera. Gestión del conocimiento para la igualdad de x. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Centro Regional para América Latina y el Caribe. <http://www.americalatinagenera.org/es/>

Banco Mundial. Base de datos sobre normativa vinculada a Mujeres, Negocios y Derecho <http://wbl.worldbank.org/>

Centro virtual de conocimiento para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas. ONUMUJERES <http://www.endvawnow.org/es/>

Cinterfor/ OIT. <http://www.oitcinterfor.org/?q=taxonomy/term/428>

Gender and work. <http://www.genderatwork.org>

Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, CEPAL. <http://oig.cepal.org/es>

Presupuestos y género. <http://www.presupuestoygenero.net/>

Red Prolid /BID. <http://redprolid.org/>

Quota Project. <http://www.quotaproject.org>

Unión Interparlamentaria. www.ipu.org

-Nacionales

Consejo Nacional de las Mujeres. <http://www.cnm.gov.ar>

Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
<http://www.csjn.gov.ar/om/index.html>

Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
<http://www.csjn.gov.ar/ovd/ovdhome.jsp>

Organización Internacional del Trabajo. <http://www.oit.org>.

ONU Argentina. Red de Hombres por la Igualdad: <http://www.onu.org.ar/campanas/en-argentina/hombres-por-la-igualdad/>

Programa las Víctimas contra las Violencias, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. [http://www.jus.gov. ar/atencion-al-ciudadano/atencion-a-las-victimas/programa-victimas- contra-las-violencias.aspx](http://www.jus.gov.ar/atencion-al-ciudadano/atencion-a-las-victimas/programa-victimas- contra-las-violencias.aspx)

6. Metodología de trabajo y recursos didácticos

La estrategia pedagógica propuesta busca, a partir de la reflexión de la práctica cotidiana de los y las integrantes de los cuerpos legislativos, su sensibilización y apropiación de los conceptos contenidos de la Guía práctica, así como del manejo de la Guía como herramienta de trabajo en la práctica legislativa. Esto permitirá instalar y aumentar las acciones que tiendan a una mayor igualdad y equidad de género en la organización legislativa y en la toma de decisiones.

Las estrategias de enseñanza incluirán: presentaciones conceptuales en plenaria; proyecciones de videos y ejercicios prácticos con discusión en pequeños grupos.

Se espera que los/as participantes realicen las siguientes actividades:

- Consultar de forma regular la página web del ICAP para obtener información y realizar consultas y/o aclarar dudas sobre el dictado del curso;
- Realizar las lecturas previas según lo indicado para cada módulo;
- Participar activamente en las instancias de formación presencial.
- Realizar/presentar un trabajo final

Los/as participantes recibirán bibliografía básica y complementaria en formato digital.

7. Evaluación de los aprendizajes

Se solicitará a los/as participantes la presentación de un trabajo final con las siguientes características:

- ✓ Modalidad: grupal.
- ✓ Plazo de presentación (virtual): un mes luego de finalizada la cursada.
- ✓ Extensión: entre 6 y 10 páginas.

8. Requisitos para aprobar

Los requisitos para aprobar el curso y recibir el correspondiente certificado incluirán:

- Asistencia al 100% de las clases dictadas.
- Presentación de un trabajo final.

9. Descripción de la modalidad

La modalidad de los cursos será presencial. La página web del Instituto de Capacitación Parlamentaria (ICAP) estará disponible para obtener información.

Asimismo podrán canalizarse consultas a través de la siguiente dirección de correo electrónico: comunicación.icap@hcdn.gob.ar

10. Duración y Cronograma de Clases

Los cursos tendrán una duración total de 12 horas de cursada a lo largo de cuatro sesiones de 3 horas cada una, de 11 a 14.00 hs (Ver esquema de clases en Anexo 1).

11. Equipo Docente

Mag. Andrea Daverio

Directora de la Especialización en Género, Políticas Públicas y Sociedad de la Universidad Nacional de Lanús. Politóloga. Master of Arts in Development Management and Policy (Georgetown University); Doctoranda en Ciencias Sociales por la Universidad General Sarmiento (UNGS) y el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES). Graduada del Diploma de Especialización en Género y Políticas Públicas (FLACSO/PRIGEPP). Como consultora experta en género ha participado de proyectos de organismos internacionales (PNUD, OIT, Unión Europea, UNICEF). Ha participado de procesos de capacitación y asistencia técnica en Argentina y en países de América Latina a nivel gubernamental. Ha participado de la gestión pública nacional en diferentes

programas y áreas. Es docente investigadora en temas de Estado y políticas públicas de género; género e instituciones; fuerzas de seguridad, políticas y género.

Esp. Florencia Magdalena Méndez

Economista. Especialista en Docencia Universitaria en Ciencias Económicas y Licenciada en Economía por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Candidata a Doctora por la facultad Cs Sociales de la Universidad General Sarmiento (UNGS) y el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES). Becaria Doctoral CONICET en el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR). Docente e investigadora en temas relacionados con economía del cuidado, mercado de trabajo, brechas de género y análisis de presupuesto con sensibilidad de género, en diversos proyectos en organismos nacionales e internacionales. Es docente en instituciones universitarias de Argentina en temáticas vinculadas al Género y Economía y a la Economía del Trabajo y Distribución del Ingreso: Especialización en Género y Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Lanús; Licenciatura en Economía Universidad de Buenos Aires.

ANEXO I

Cronograma de clases

Clase	Fecha	Unidades	Contenidos
1	Viernes 6 de octubre	Unidad 1: El sistema de género: conceptos.	Género/sexo. Estereotipos de género. Brechas de género. Análisis de género. Razones para un enfoque de género en la labor legislativa.
2	Viernes 13 de octubre	Unidad 2: Comenzando por casa: la igualdad de género en la organización legislativa.	Marcos normativos internacional y nacional Relevancia de la incorporación del enfoque de género en la labor legislativa. La estructura y la cultura de la organización División sexual del trabajo Las condiciones de trabajo: infraestructura y horarios Uso del lenguaje incluyente Violencia laboral
3	Viernes 20 de octubre	Unidad 3: Legislar con estrategias, instrumentos y enfoque de género.	La transversalización de género El análisis de impacto de género (AIG) Indicadores de Género Los presupuestos sensibles al género
4	Viernes 27 de octubre	Unidad 4: ¿Cómo podemos seguir avanzando? (Agenda de Género).	Avances y desafíos en América Latina y en Argentina. Construcción /fortalecimiento de la agenda de género legislativa en la región y en Argentina.